






FUNDACIÓN EDUCACIONAL PUERTO NUEVO

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA (PISE)

Participantes			
Rol	Nombre	Cargo	Firma
Redactor	Jorge Escudero J.	Prevencionista de Riesgos	
Revisores	Juan Calderón G.	Gerente de Operaciones	
	Andrea Guerra S.	Inspectora General	
Aprobador	Cristian Saavedra O.	Director establecimiento	



INDICE

Aspectos generales del PISE	3
¿Qué es el PISE?	3
Objetivos PISE	4
Comité de Seguridad Escolar.	4
Misión del Comité.	4
Líneas fundamentales de acción del Comité de Seguridad.	4
Plan de difusión y capacitación:	4
Formación del Comité.	5
Directorio de emergencia.	5
Comisiones PISE	5
Diagnóstico de riesgos y recursos (Metodología AIDEP)	7
Elaboración de planes de respuestas o protocolos de actuación para cada riesgo identificado (metodología ACCEDER).	8
Zonas de seguridad establecimiento	8
Readecuación del plan	9
Anexos:	10
Investigación en terreno: Situaciones rutinarias con riesgos para funcionarios. ...	10
Investigación en terreno: Situaciones con origen natural con riesgos para las personas dentro del Colegio.	11
Investigación en terreno: Situaciones adversas de origen humano que presentan riesgos para los funcionarios.	11
Protocolo de actuación ante incendios.	13
Protocolo de actuación ante sismos o terremotos.	17
Protocolo de actuación ante amenaza o localización de artefacto explosivo o elemento incendiario.	22
Protocolo de actuación ante amenaza activa con arma blanca u objeto cortante o punzante.	26
Protocolo de actuación ante emergencia por balacera y asaltos	29
Protocolo de actuación ante emergencia por fuga de gas.	32
Protocolo de actuación ante emergencia por lluvia (precipitaciones).	35
Protocolo de actuación ante frente a accidente escolar o catástrofe.	38



Protocolo frente a accidente cardiovascular (ACV) y uso de equipo DEA.	42
Glosario	46
Servicios telefónicos de emergencia	47
Equipamiento del establecimiento para emergencias	47
Integrantes de las comisiones.	48
Cronograma de actividades PISE Colegio Diego Portales.	52
Planos ubicación zonas de seguridad, extintores, redes húmedas y equipo DEA. 53	
Plan de inspección y mantención Extintores, redes húmedas y equipo DEA.	54
Planos de Evacuación	55
Anexo: Normas de evacuación.	56



Aspectos generales del PISE

A continuación, se expresan los objetivos y la misión del plan. Además, se evidencia el Comité de Seguridad Escolar del Establecimiento, el cual velará por la implementación del PISE en el establecimiento. Se declaran también los protocolos internos de actuación en caso de emergencias.

Datos generales del establecimiento

Región	Provincia	Comuna
Tarapacá	Iquique	Alto Hospicio

Nombre establecimiento	Fundación Educacional Puerto Nuevo
Modalidad	Diurna
Niveles	NT1 – NT2 – Educación Básica – Educación Media
Dirección	Av. Los Cóndores 3881
Sostenedor	José Luis Alfaro Zavala
Director	Cristian Saavedra Ortiz
Coord. de Seguridad Escolar	Andrea Guerra Soto
RBD	12649-7
Página web	www.colegiodiegoportales.cl
Fono	(57 2) 543 227
Año construcción edificio	2002

Estudiantes		Funcionarios permanentes	Personas con discapacidad
Femenino	743	100	2
Masculino	679	36	0

Externos			
Abisua Contratista		Manipuladoras de alimentos (Junaeb - Savisa)	Quiosco
Guardias	Aseo		
4	9	9	2

¿Qué es el PISE?

El Plan Integral de Seguridad Educativa (PISE) es la herramienta permanente de gestión de riesgos, articuladora del programa de seguridad destinado a la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una cultura nacional inclusiva de prevención de riesgos, a través de un desarrollo de competencias para actuar como un ciudadano comprometido en el abordaje responsable del riesgo y sus variables.



Objetivos PISE

1. Generar en nuestra comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva por la seguridad.
2. Proporcionar a los escolares de nuestro establecimiento un efectivo ambiente de seguridad integral mientras desarrollen sus actividades formativas.
3. Constituir en nuestro establecimiento un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en su entorno.
4. Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
5. Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando que se provoquen lesiones entre los participantes.

Comité de Seguridad Escolar.

Misión del Comité.

Coordinar a toda la comunidad escolar de nuestro establecimiento, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que compromete a toda la comunidad, puesto que se dirige hacia una mayor seguridad, y como fin, a una mejor calidad de vida.

Velar por el cumplimiento de las normas establecidas para realizar una evacuación durante una emergencia que cumpla con mantener la integridad física de los participantes.

Líneas fundamentales de acción del Comité de Seguridad.

- Recabar información sobre riesgos recursos, actualizarla permanentemente y generar acciones preventivas.
- Diseñar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Educativa y programar ejercicios periódicos de los Planes de respuestas o protocolos de Actuación frente a diversas amenazas o emergencias que se produzcan.
- Diseñar y ejecutar programas de trabajo permanentemente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.

Plan de difusión y capacitación:

Informar a toda la comunidad educativa el Plan Integral de Seguridad Educativa del colegio para promocionar una actuación apropiada que sea beneficiosa para tratar con la emergencia, a través de las siguientes actividades

- Charlas y reuniones con los distintos estamentos, con el fin de comprometer su participación activa en el plan, e informarles del rol que cumplen en él.
- Difundir a través de los medios de comunicación del colegio.



Formación del Comité.

A continuación, se entrega un detalla de las comisiones y las responsabilidades de cada funcionario que forme parte de ellas.

Directorio de emergencia.

Apoyo transversal en cada sección del Colegio Diego Portales.

- Cargo: **Director Colegio Diego Portales.**
 - Responsabilidad: Será el primer coordinador y quien tendrá bajo su responsabilidad la emergencia y la evacuación de toda la dependencia, ya que es la persona que tiene a cargo el Colegio Diego Portales. Su rol considera también liderar, colaborar y apoyar en las comisiones que requieran ayuda en las circunstancias que se presenten.

- Cargo: **Coordinador(a) de Seguridad Escolar.**
 - Responsabilidades:
 - Liderar los simulacros durante el año, determinar los hallazgos detectados y dar cierre oportuno.
 - Asumir la responsabilidad total en caso de una emergencia con la Autoridad para resolver y disponer de las medidas que sean necesarias.
 - Evaluar la emergencia, y en función de la información entregada por las comisiones del establecimiento, definirá la evacuación parcial o total de un sector del Establecimiento.
 - Instruir y coordinar a las respectivas comisiones para iniciar las acciones necesarias enfrentar la emergencia.
 - Supervisar el ingreso de personal experto externo al establecimiento, y coordinar la comunicación para materializar la ayuda.
 - Mantener información actualizada, y comunicar a todas las áreas del establecimiento.
 - Liderar, colaborar y apoyar en las comisiones que requieran ayuda en las circunstancias que se presenten.

Comisiones PISE

- Cargo: **Comunicaciones.**
 - Encargados de seguir los lineamientos dados por los Coordinadores de Seguridad (Director / Encargado(a) de Seguridad), para efectuar las comunicaciones con las entidades externas de apoyo en la emergencia.

- Cargo: **Alerta temprana.**
 - Realizan el toque de campanas.



- Cargo: **Primeros auxilios.**
 - Prestar asistencia de primeros auxilios al personal o los alumnos que hayan sufrido lesiones.
- Cargo: **Logística en evacuación Educación Prebásica (parvularia).**
 - A cargo de realizar la evacuación hacia la Zona de Seguridad del Establecimiento de los cursos de Educación Pre Básica.
- Cargo: **Recuento.**
 - A cargo de determinar el total de heridos y total de alumnos.
- Cargo: **Primeros auxilios psicológicos.**
 - Generar contención y apoyo a las personas que puedan estar afectadas producto del estrés de la situación.
- Cargo: **Porteros.**
 - Encargados de velar por el resguardo en el ingreso y la salida de personas durante la emergencia, limitando la entrada al personal estrictamente necesario para apoyar para que se resuelva la emergencia.
 - Portones amarillos: Encargados de abrir los portones eléctricos de ingreso de vehículos en caso de evacuación y de ingreso a canchas multiuso.
 - Portón café: Encargados de abrir portones Eléctrico de ingreso de vehículos en caso de evacuación y del portón de ingreso a Canchas multiuso.
- Cargo: **Pabellones.**
 - Encargados de evaluar la infraestructura de los pabellones y determinar la situación de los problemas en los pisos, y dar visto bueno para la bajada de los alumnos y funcionarios.
- Cargo: **Extintores.**
 - Encargados del uso y manejo de Extintores en la emergencia.
- Cargo: **Recuento.**
 - A cargo de determinar el total de heridos y total de alumnos.
- Cargo: **Rescate.**
 - A cargo de verificar en los distintas áreas y niveles a las personas que se hayan quedado atrás en la evacuación, y apoyar en su movilización o atención.
- Cargo: **Apoyo alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NNE).**
 - Equipo de apoyo a los alumnos con discapacidad motora, visual o cognitiva de todos los niveles durante la emergencia.



- Cargo: **Corte de energía.**
 - Realizan el corte de **suministros eléctricos y de gas.**
- Cargo: **Limpieza y control de derrames.**
 - Realizan limpieza y contención de derrames en caso de lluvia y/o fuga de agua en emergencias que afecten las áreas de trabajo.
- Cargo: **Uso de equipo DEA.**
 - Personal autorizado para utilizar el equipo DEA durante una emergencia.

Diagnóstico de riesgos y recursos (Metodología AIDEP)

En esta etapa el Comité junto con el apoyo de toda la comunidad escolar, deberá reunir el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y del entorno o área en que esté ubicado.

Esta metodología está compuesta por las siguientes etapas:

AIDEP	
A	Análisis histórico.
I	Investigación en terreno.
D	Discusión y prioridades.
E	Elaboración de mapas de riesgos y recursos.
P	Planificación de programas y planes de respuesta.

Análisis histórico

1. Eventos de origen natural
 - 1.1. Terremotos:
 - 1.1.1. Iquique, 01 de abril de 2014, Magnitud de momento (M_w): 8,2
 - 1.1.2. Iquique, 03 de abril de 2014, Magnitud de momento (M_w): 7,7
 - 1.1.3. Tocopilla, 14 de noviembre de 2007, Magnitud de momento (M_w): 7,8
 - 1.1.4. Iquique, 13 de junio de 2005, Magnitud de momento (M_w): 7,7
 - 1.2. Precipitaciones:
 - 1.2.1. Esperables durante los meses de verano, otoño e invierno producto principalmente del invierno altioplánico.
 - 1.3. Fuga de gas
 - 1.3.1. Eventos externos que han afectado al colegio, procedentes de empresas localizadas en la comuna.



2. Eventos de origen humano:

- 2.1. No se han presentado emergencias de esta naturaleza, sin embargo, con motivo de las contingencias a nivel nacional de los últimos años, es necesario procurar un protocolo de emergencia que sirva de guía en frente a eventos de esta índole.

Para atender estas emergencias que han afectado a la región, se han preparado los respectivos protocolos para dar inducción a la comunidad educativa, y responder de manera adecuada.

Otros protocolos se han incorporado al presente documento con el propósito de guiar en caso de enfrentar situaciones de otra índole, eventos que por lo demás no han ocurrido dentro del colegio.

Elaboración de planes de respuestas o protocolos de actuación para cada riesgo identificado (metodología ACCEDER).

Para la elaboración de Planes de Respuestas o Protocolos por cada riesgo identificado se utiliza la Metodología ACCEDER, que facilita su diseño permitiendo a los administradores de emergencia recordar fácilmente los aspectos que siempre deberán estar presentes en un Plan de Respuesta o Protocolo y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación.

La sigla da cuenta de las siguientes etapas:

ACCEDER	
A	ALERTA / ALARMA
C	COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN
C	COORDINACIÓN (ROLES)
E	EVALUACIÓN PRELIMINAR
D	DECISIONES
E	EVALUACIÓN (SECUNDARIA)
R	READECUACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA

Zonas de seguridad establecimiento

Dependiendo del tipo de emergencia que se enfrente, si se requiere evacuación hacia las Zonas de Seguridad, todos los integrantes de la comunidad educativa deberán dirigirse hacia allá en el menor tiempo posible, caminando rápido y asistiendo a las personas que tengan dificultad en la movilización.



El plano con las Zonas de Seguridad (o Puntos de Encuentro) está en el anexo de este documento PISE, y ahí se definen las áreas correspondientes para los sectores de Enseñanza Prebásica, de Básica y de Media.

Readecuación del plan

- Recopilación de informes

Se realizarán simulacros de emergencia cada año de forma periódica según sea necesario, como mínimo dos por semestre.

- Análisis y recomendaciones.

Luego de revisar los hallazgos, se deberá hacer una retroalimentación y mejora continua para corregir las debilidades y amenazas detectadas.

Control de modificaciones			
Responsable	Modificación	Versión	Fecha
Sonnia Leiva Q.	Modificación 2022	1.0	Mayo 2022
Jorge Escudero J.	Modificación 2024	2.0	Marzo 2024
Jorge Escudero J.	Modificación 2025	3.0	Marzo 2025
Jorge Escudero J.	Actualización 2026	4.0	Mayo 2026



Anexos:

Investigación en terreno: Situaciones rutinarias con riesgos para funcionarios.

Investigación en terreno ¿dónde y cómo podría pasar?					
Situaciones rutinarias.					
Condiciones de riesgo	Ubicación	Impacto eventual	Riesgo	Recursos	Encargado de solucionarlo
Escalera	Áreas del colegio	Caídas, golpes, fracturas, esguinces, muerte	Alto	Pauta de revisión de escaleras para colegios	APR.
				Instalación de señalética de escaleras y uso de pasamanos	Coordinadora de Seguridad, Gerencia de Operaciones
Uso de los baños	Áreas del colegio.	Caída mismo nivel	Alto	Instalación de señalética, limpieza de superficies (mantenimiento)	Personal de aseo, Gerencia de Operaciones, APR
Salas de clases	Salas de clase	Caídas mismo nivel, golpes con estructura.	Alto	Instalación de señaléticas didácticas	Coordinadora de seguridad, Asistentes de aulas.
Patios	Patios	Posibles caídas o golpes en recreos, juegos y/o actividades recreativas	Alto	Inspectores de patio, asistentes de aulas en horarios de recreo.	Coordinadora de Seguridad, inspectores.
Uso del comedor	Comedores	Caídas al mismo nivel, posible atragantamiento.	Medio	Instalación de señaléticas. Limpieza de superficies (mantenimiento) Funcionarios del Colegio que apoyan en el área.	Coordinadora de seguridad, asistentes de aula, inspectores.
Condición personal	Áreas del Colegio	Accidente cardiovascular	Medio	Equipo DEA, personal entrenado.	APR, personal entrenado, Gerencia de Operaciones,



Investigación en terreno: Situaciones con origen natural con riesgos para las personas dentro del Colegio.

Investigación en terreno ¿dónde y cómo podría pasar?					
De origen natural.					
Condiciones de riesgo	Ubicación	Impacto eventual	Riesgo	Recursos	Encargado de solucionarlo
Sismos, terremotos	Colegio en general	Daños estructurales, caídas, golpes	Alto	Procedimiento de respuesta en caso de sismos.	Coordinadora de seguridad, Gerencia de operaciones, APR.
Precipitaciones (caída de agua)	Colegio en general	Superficies y áreas de tránsito resbaladizas, riesgo eléctrico por contacto con humedad.	Medio	Procedimiento de respuesta frente a precipitaciones.	Coordinador de seguridad, Gerencia de Operaciones, APR

Investigación en terreno: Situaciones adversas de origen humano que presentan riesgos para los funcionarios.

Investigación en terreno ¿dónde y cómo podría pasar?					
Adversas de origen humano.					
Condiciones de riesgo	Ubicación	Impacto eventual	Riesgo	Recursos	Encargado de solucionarlo
Incendios	Colegio en general	Quemaduras, muerte, pérdidas materiales	Alto	Protocolo de respuesta, extintores y redes húmedas al día, capacitaciones de seguridad.	Coordinadora de Seguridad, Gerencia de Operaciones. APR.
Fuga de gas	Sector comedor	Exposición a gases inflamables con riesgo de explosión, intoxicación.	Medio	TC6 al día, Protocolo de respuesta.	Coordinadora de seguridad. Gerencia de operaciones. APR.



Robos, balaceras, asaltos, enfrentamientos a golpes entre personas	Entrada y demás áreas del colegio.	Personas ajenas con conductas agresivas en el exterior y/o interior del colegio. Ingreso de armas, elementos incendiarios, explosivos, y/o cortantes, causando posibles lesiones entre las personas.	Medio	Protocolo de respuesta. Control del ingreso de personal externo al colegio. Apoyo en terreno con comisiones para controlar emergencia. Comunicación con carabineros (plan cuadrante).	Gerencia de operaciones. APR. Coordinador de seguridad. Inspector general.
Presencia de armas de fuego, armas blancas y otros ajenos al Colegio.					



Protocolo de actuación ante incendios.

Respuesta ante incendios		
Participantes del plan de respuesta		Director, Coordinadora de Seguridad y comisiones.
Descripción del sector (en función del riesgo asociado al plan)		Las zonas más susceptibles a este tipo de emergencias son las salas de clases, comedores y las oficinas, las que cuentan con extintores cercanos.
Alerta	¿Cuál será la alerta?	Identificar el foco del incendio
	¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?	Evaluar las vías de evacuación para proceder con el desalojo de los alumnos y del personal hacia las zonas seguras más alejadas del área del siniestro (zona de seguridad).
Alarma	¿Cuál será la alarma?	Campanada con sonido rápido y extenso.
	¿Cuándo se activa la alarma?	Posterior a identificar el foco del incendio
	¿Quién activará la alarma?	El coordinador de seguridad evaluará el siniestro y determinará el riesgo.
Comunicación y protocolo	Definir acciones posterior a la alarma	El Comité de Seguridad evaluará el siniestro y determinará el riesgo.
	Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar.	Zonas de Seguridad, mientras no sean sitios afectados por el incendio.

Responsables	Acciones dentro del establecimiento
Funcionario más cercano al siniestro	Identificar si el fuego es tipo A, tipo B o tipo C. Para los fuegos tipo A (residuos sólidos, cartón, telas, etc.) o B (líquidos inflamables), se puede utilizar el extintor tipo PQS más cercano a su área o hacer uso de las redes húmedas. Si el fuego es tipo C (eléctrico, computador o tablero eléctrico) sólo utilice extintor PQS o tipo CO₂ (presente en Laboratorio de Computación, o CPD o fotocopiado). En este caso nunca utilice agua para controlar el fuego.
	En el acto mismo de declararse el fuego, todas las puertas que conducen al área afectada, así como las ventanas deben cerrarse (sin llave), en caso de que al cerrar la puerta esta quede con apertura sólo desde interior, no se cerrará, sino que se juntará.
Director / Coordinador de seguridad	Una vez declarada, dar la señal de alarma para que los trabajadores capacitados ocupen sus puestos, tomen su material y entren en acción, a la voz de mando del Director o en su reemplazo, el Coordinador de Seguridad
Secretaria del Director	Dar aviso al Cuerpo de Bomberos de la comuna de Alto Hospicio (132 / 572 491 720), aunque se tenga la seguridad de que el fuego



	va a ser controlado y extinguido con los medios con que cuenta el Establecimiento (extintores y redes húmedas).
Comisión Corte de energía	Cortar la energía eléctrica de la zona amagada, con el fin de detener todos los artefactos eléctricos y eliminar el riesgo de electrocución. Verificar el suministro de gas licuado y cortar si es necesario.
Coordinador de seguridad	Evacuar a los estudiantes a las Zonas de Seguridad asignadas para tales efectos.
Director o Coordinador de Seguridad / Comisión de Extintores.	Previo reconocimiento rápido de la situación, referente al tipo de fuego, zonas peligrosas, amagadas, etc. entrará en acción el personal capacitado para efectuar la Extinción del Fuego, tomando en cuenta las siguientes recomendaciones: - No deberá perder de vista la situación de las salidas, con el fin de evitar verse atrapados. - No colocarse entre el fuego y las salidas. - Si en algún momento se ve envuelto por las llamas no corra, tírese al suelo, tape su rostro con ambas manos y empiece a rodar para ahogar las llamas. - Si la vía de evacuación se llenara de humo, tírese al suelo y arrástrese tan cerca del suelo como sea posible, recuerde que el oxígeno siempre estará concentrado a la altura del piso.
Director o Coordinador de Seguridad	A la llegada de Bomberos, aportar antecedentes extras del siniestro, dando a conocer la situación existente, informando lo que está afectado por el incendio, lo que se ha hecho, y apoyar en todo lo que sea posible o necesario.
Comisión de Extintores.	Una vez terminado el fuego, se deberán remover los escombros para evitar reavivamientos, y de ser necesario, se deberá aplicar el contenido del extintor en la zona para asegurar la situación.
Otras comisiones	Deberán estar atentos al desarrollo del evento, para colaborar en todo lo que sea necesario de acuerdo a las indicaciones que el Director o el Coordinador de Seguridad requieran.

Acciones para incendio en dependencia colindante

Al declararse un siniestro en una dependencia o sala continua a la nuestra, se deberán cerrar todas ventanas que miran hacia la dependencia afectada. Se deberán colocar encargados con extintores en los lugares más cercanos al fuego. Si es posible, y solo en ese caso, se prestará la ayuda necesaria para el control del fuego. Este criterio está basado en razones de solidaridad por sobre otras, y debe ser dirigido por el Coordinador de Seguridad y la comisión de extintores.

¿Cómo actuar?

Es absolutamente necesario que todos los trabajadores que no tengan participación activa en plan de emergencia, mantengan la calma y evacuen el Establecimiento.

- Dirigirse hacia la Zona de Seguridad en forma rápida, pero sin correr (trate de transmitir tranquilidad).
- Deje sus pertenencias en el lugar, no se devuelva a buscarlas.



- Al evacuar, deje cerradas las puertas, pero sin seguro, para retrasar la propagación del fuego. Por lo mismo, no abrir una puerta sin antes verificar la temperatura con el dorso de la mano (nunca con la palma de la mano).
- Mientras evacua su lugar de trabajo no haga comentarios innecesarios, a menos que quiera advertir de alguna situación riesgosa evidente.
- No grite ni se desespere, recuerde que existen más posibilidades de salir ilesos manteniendo la mente clara, que si se pone a gritar o entra en pánico.
- Es recomendable que vaya recordando todos aquellos pasos básicos que siguió cuando se efectuaron los simulacros correspondientes. Mientras piensa en ellos, no tendrá tiempo de pensar en otra cosa y contribuirá así a que todo el procedimiento se realice con la respectiva calma.
- No tome iniciativas que puedan derivar en situaciones riesgosas, recuerde la importancia del “UN PLAN DE EMERGENCIA” activado.
- Al llegar a su Zona de Seguridad deberá esperar pacientemente hasta recibir instrucciones, no podrá abandonar ese lugar sin una orden previa; esta será una norma elemental de disciplina que todo trabajador deberá cumplir.




Recursos para la respuesta (a partir del trabajo con AIDEP)

Megáfonos, chalecos reflectantes para identificar a los docentes y al personal PISE, banderines para identificar a los cursos en una posible evacuación, botiquín de primeros auxilios, extintores, redes de apoyo con organismos externos.

Posibles escenarios de la emergencia	Posibles pérdidas	Acciones a realizar.
Cortocircuito por fallas en equipos eléctricos o manipulación incorrecta.	Lesiones de toda gravedad, muerte. Daños a las instalaciones del colegio, pérdida total.	Corte inmediato de suministros de energía por parte del personal a cargo de esta tarea (Comisión de Alerta Temprana). Primera reacción con extintores disponibles (Comisión de Extintores) y llamado simultáneo a bomberos por parte de Secretaria de Director.
Lesiones de toda gravedad (especialmente quemaduras) al personal y/o alumnos expuestos.		Solicitar la evacuación de todo el personal que se encuentre en el área y no sea parte de los grupos de respuesta ante una emergencia.

Área	Puntos de Seguridad o Puntos de Encuentro
Enseñanza Prebásica	Patio señalizado (pasto sintético)
Enseñanza Básica	Patio señalizado (pasto sintético)
Enseñanza Media	Patio señalizado (multicancha)
Generalidad	En caso de no poder congregarse dentro del colegio, el personal y los alumnos se deberán reunir en la zona exterior del colegio, en Avenida Los Cóndores.



Tipos de fuego y de extintores.			
Tipo de fuego	Agente combustible	Extintor	
		PQS (Polvo Químico Seco)	CO ₂ (Anhídrido Carbónico).
	Fuegos Clase A (Sólidos): Incendios de materiales orgánicos sólidos que suelen dejar brasas y cenizas, como papel, madera, cartón, textiles, plásticos y caucho. Se extinguen principalmente con extintor PQS o agua de las Redes Húmedas.	Sirve	No recomendable
	Fuegos Clase B (Líquidos/Gases): Incendios de líquidos inflamables (gasolina, aceites, pinturas, alcohol, parafina). Se extinguen sofocando el fuego (eliminando el oxígeno) con Extintor PQS y/ CO₂.	Sirve	Sirve
	Fuegos Clase C (Eléctricos): Equipos eléctricos energizados, como tableros, motores, herramientas eléctricas y computadoras. Sirve extintor PQS y CO₂ En estos casos nunca use agua.	Sirve	Sirve

Cómo utilizar un extintor			
 1 Tire de la anilla	 2 Apunte a la base del fuego	 3 Apriete suavemente la maneta	 4 Dirija el chorro de lado a lado, cubriendo las llamas



Protocolo de actuación ante sismos o terremotos.

RESPUESTA ANTE SISMOS O TERREMOTOS		
Participantes del plan de respuesta	Son agentes activos todas las personas que se encuentren en el establecimiento durante el siniestro, tanto en los roles asignados como agentes pasivos dentro de la emergencia.	
Descripción del sector (en función del riesgo asociado al plan)	Todas las áreas del colegio son susceptibles de daños.	
Alerta	¿Cuál será la alerta?	Percibir un movimiento sísmico que genere oscilación perceptible y sostenida por más de 5 segundos.
	¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?	Resguardarse en el lugar mientras se desarrolla el movimiento, para posteriormente evacuar a las zonas de seguridad.
Alarma	¿Cuál será la alarma?	Campanada con sonido rápido y extenso, luego sonido más pausado para indicar la evacuación.
	¿Cuándo se activa la alarma?	Posterior al movimiento telúrico.
	¿Quién activará la alarma?	El coordinador de seguridad y funcionarios que se encuentren capacitados para desarrollar esta labor.
Comunicación y protocolo	Definir acciones posterior a la alarma	La Comisión de Pabellones evaluará los daños que presenta la infraestructura posterior al movimiento.
	Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar.	Zona de seguridad.



Responsables	Acciones dentro del establecimiento
Durante el sismo o terremoto.	
Es deber de toda la comunidad escolar: <ul style="list-style-type: none">- Mantener la calma y permanecer en su lugar.- Alejarse de ventanales y lugares de almacenamiento en altura- Buscar protección debajo de escritorios o mesas.- Agáchese, cúbrase y afírmese para evitar caídas.	

Después del sismo o terremoto	
Funcionario más cercano a la campana de emergencia y Coordinador de pabellones.	Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias con campanazo. Siga a las instrucciones del Coordinador de pabellones o área o de algún monitor de apoyo. Evacúe sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y dirigirse con sus alumnos de manera ordenada hacia la zona de seguridad del establecimiento. Apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.).
Comisión Corte de energía	Apagar todo artefacto alimentado con energía eléctrica que pueda representar un riesgo de incendio, o de exposición a circuitos energizados para el personal, teniendo a la mano un extintor PQS o CO ₂ . Verificar el suministro de gas licuado y cortar si es necesario.
Coordinador de seguridad	Cada curso retirará su banderín para facilitar el reconocimiento de los apoderados en caso de retiro masivo en la Zona de Seguridad.
Profesores y asistentes de educación.	Al llegar a su Zona de Seguridad deberá esperar pacientemente hasta recibir instrucciones (con los alumnos idealmente sentados en el piso), no podrá abandonar ese lugar sin una orden previa; ésta será una norma elemental de disciplina que todo profesor y alumno deberá cumplir.
Otras comisiones	Deberán estar atentos al desarrollo del evento, para colaborar en todo lo que sea necesario de acuerdo a las indicaciones que el Director o el Coordinador de Seguridad requieran.

¿Cómo actuar?	
<ul style="list-style-type: none">- Permanecer en la sala, ubicado debajo de la mesa o a un costado de estas (según la intensidad), protegiendo la cabeza con sus manos, o protegiéndose en un sector predeterminado.- Inicie la salida de su lugar de trabajo o sala de clases hacia la Zona de Seguridad en forma rápida, pero sin correr.- Deje sus pertenencias en el lugar, no se devuelva a buscarlas.- Mientras evacua no emita comentarios que puedan generar perturbación, a menos que quiera advertir de alguna situación riesgosa evidente.	



- No grite ni se desespere, recuerde que existen más posibilidades de salir ilesos manteniendo la mente clara, que si se pone a gritar o entra en pánico.
- Es recomendable que Ud. vaya recordando todos aquellos pasos básicos que siguió cuando se efectuaron los simulacros correspondientes. Mientras piensa en ellos, no tendrá tiempo de asimilar otra cosa y contribuirá así a que todo el procedimiento se realice con la respectiva calma.
- No tome iniciativas que puedan derivar en situaciones riesgosas, recuerde la importancia del “UN PLAN DE EMERGENCIA” activado.
- Si a su lado se encuentra algún apoderado o visita esporádica, colabore dirigiendo a la persona a la Zona de Seguridad preestablecida.
- Si Ud., al enfrentar la emergencia, se siente nervioso o temeroso de alguna situación que pueda atentar contra su vida o integridad física, evite hacer comentarios que puedan afectar en el comportamiento de los demás, pues la influencia y comentarios negativos de una persona, puede resultar negativo sobre el resto del grupo, haciendo que el pánico sea colectivo.
- Una vez ubicados en la Zona de Seguridad permanecer unidos y ordenados.

Recursos para la respuesta (a partir del trabajo con AIDEP)

Megáfono, chalecos reflectantes para identificar a los docentes y al personal PISE, banderines para identificar a los cursos en una posible evacuación, y botiquines de primeros auxilios.

Posibles escenarios de la emergencia	Posibles pérdidas	Acciones a realizar
Salas de clases o dependencias comunes	Desprendimiento	De infraestructura, quebrazón de vidrios

Área	Puntos de Seguridad o Puntos de Encuentro
Enseñanza Pre-básica	Patio señalizado (paso sintético)
Enseñanza Básica	Patio señalizado (paso sintético)
Enseñanza Media	Patio señalizado (multicancha)
Generalidad	En caso de no poder congregarse dentro del colegio, el personal y los alumnos se deberán reunir en la zona exterior del colegio, en Avenida Los Cóndores.



Organización de vías de evacuación





Zona de Seguridad Enseñanza Básica 3



Zona de Seguridad Enseñanza Media 1



Zona de Seguridad Enseñanza Media 2





Protocolo de actuación ante amenaza o localización de artefacto explosivo o elemento incendiario.

RESPUESTA ANTE EMERGENCIA DE AMENAZA O LOCALIZACIÓN DE ARTEFACTO EXPLOSIVO O ELEMENTO INCENDIARIO.		
Participantes del plan de respuesta	Director, Coordinadora de Seguridad y quien reciba las instrucciones.	
Descripción del sector (en función del riesgo asociado al plan)	Las zonas susceptibles a este tipo de emergencia son la totalidad del establecimiento.	
Alerta	¿Cuál será la alerta?	Cuando se reciba la información, se deberá evitar evacuar hacia el área donde se encuentra la amenaza de artefacto explosivo o incendiario.
	¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?	Se evacúa la totalidad de personas hacia la zona interior o exterior del Colegio, dependiendo de las instrucciones recibidas.
Alarma	¿Cuál será la alarma?	Campanada rápida y sostenida, debiendo ir acompañada del mensaje “evacuación por objeto sospechoso”
	¿Cuándo se activa la alarma?	Se activa cuando se recibe el aviso o se ve un objeto sospechoso.
	¿Quién activará la alarma?	El Coordinador de Seguridad será el encargado de dar aviso de alarma.
Comunicación y protocolo	Definir acciones posterior a la alarma	Indicaciones del Director del colegio más las que pueda referir el personal especializado de la policía.
	Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar.	Oficina del Director, si esta no se encontrare con los elementos descritos en esta emergencia.



Responsables	Acciones dentro del establecimiento
Amenazas de	
Receptor de la información, Director del establecimiento	La persona que reciba el llamado de amenaza de artefacto explosivo o incendiario, deberá informar inmediatamente a la Dirección del Colegio; la cual adoptará en ese instante las medidas de seguridad pertinentes.
Director	Realizar llamado al Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros (GOPE), quienes serán los ÚNICOS que podrán manipular todo tipo de objetos sospechosos.
Coordinador de seguridad	La comunidad educativa en su totalidad deberá abandonar sus salas y/o puesto de trabajo y dirigirse a la Zona de Seguridad definidas para cada curso, <u>o Zona de Seguridad alternativa, dependiendo de las instrucciones del momento, esperando nueva información.</u>
Policía en conjunto con Director	La única voz autorizada para hacer ingresar a las salas a la comunidad Educativa, será la de la Dirección del Colegio; después de que ésta haya recibido la confirmación oficial del Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros (GOPE).
Localización de	
Si no existe denuncia de atentado con bombas y, sin embargo, se sospecha de algún objeto dejado en un sitio determinado.	
Receptor de la información, Director del establecimiento	La persona que reciba el llamado de amenaza de artefacto explosivo, deberá informar inmediatamente a la Dirección del Colegio; la cual adoptará en ese instante las medidas de seguridad pertinentes.
Objeto	
Director	Realizar llamado al Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros (GOPE), quienes serán los UNICOS que podrán manipular todo tipo de objetos sospechosos.
Coordinador de seguridad	La comunidad educativa en su totalidad deberá abandonar sus salas y/o puesto de trabajo y dirigirse a la Zona de Seguridad definidas para cada curso, o zona de seguridad alternativa, dependiendo de las instrucciones del momento, esperando nueva información.



GOPE en conjunto con Director	La única voz autorizada para hacer ingresar a las salas a la comunidad educativa, será la de la Dirección del Colegio; después de que ésta haya recibido la confirmación oficial del Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros (GOPE).
Otras comisiones	Deberán estar atentos al desarrollo del evento, para colaborar en todo lo que sea necesario de acuerdo a las indicaciones que el Director o el Coordinador de Seguridad requieran.

¿CÓMO ACTUAR?

- No está permitido manipular objetos sospechosos, pues un simple movimiento de éste, podría ocasionar gravísimas lesiones a la persona, incluso ocasionándole la muerte.
- Inicie la evacuación hacia la Zona de Seguridad definida o un espacio alternativo propuesto por la Coordinadora de Seguridad, en forma rápida, pero sin correr.
- Mientras evacua no hable, a menos que quiera advertir de alguna situación riesgosa evidente.
- No tome iniciativas que puedan derivar en situaciones riesgosas, recuerde la importancia del "UN PLAN DE EMERGENCIA" que se ha activado.
- Durante la emergencia se deberá evitar la utilización de teléfono celular o radio cerca del objeto sospechoso, para prevenir la posible activación del artefacto explosivo o incendiario.
- Si a su lado se encuentra algún apoderado o visita esporádica, colabore dirigiendo a la persona a la Zona de Seguridad preestablecida.
- Durante la emergencia se deberá evitar la utilización de teléfono celular o radio cerca del objeto sospechoso para prevenir la activación del artefacto explosivo o incendiario.
- Si usted, al enfrentar la emergencia, se siente nervioso o temeroso de alguna situación que pueda atentar contra su vida o integridad física, evite hacer comentarios que puedan afectar en el comportamiento de los demás, pues la influencia y comentarios negativos de una persona, puede resultar negativo sobre el resto del grupo, haciendo que el pánico sea colectivo.

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO CON AIDEP)

Megáfonos para comunicación interna, chalecos reflectantes para identificar a los docentes y al personal PISE, banderines para identificar a los cursos en una posible evacuación, y botiquín de primeros auxilios.



Posibles escenarios de la emergencia	Posibles pérdidas	Acciones a realizar.
Perímetro del establecimiento o al interior del colegio.	Daño en la infraestructura.	Evacuación inmediata ante sospecha.
ZONAS DE SEGURIDAD		
Todo el Establecimiento a Estacionamiento o Frontis del establecimiento (Avenida Los Cóndores) o las zonas de seguridad establecidas, dependiendo de la ubicación del artefacto.		



Protocolo de actuación ante amenaza activa con arma blanca u objeto cortante o punzante.

RESPUESTA ANTE AMENAZA ACTIVA CON ARMA BLANCA U OBJETO CORTANTE O PUNZANTE.		
Participantes del plan de respuesta	Director, Coordinadora de Seguridad y quien reciba las instrucciones.	
Descripción del sector (en función del riesgo asociado al plan)	Las zonas susceptibles a este tipo de emergencia son la totalidad del establecimiento.	
Alerta	¿Cuál será la alerta?	Aviso de que una persona porta o ha utilizado un arma blanca al interior o en el acceso al Colegio.
	¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?	Al detectar que se está intentando ingresar una arma, o que se está utilizando para amenazar, no debe haber confrontación física, sino propiciar el ambiente para la activación de la alerta interna silenciosa, generando diálogo calmado con la persona agresora (si es posible), para evitar riesgos. La comunidad educativa deberá permanecer en sus respectivos lugares para evitar que la emergencia escale a otro nivel.
Alarma	¿Cuál será la alarma?	Alertar a Carabineros y proceder con la comunicación interna silenciosa, consistente en notificación por radio, teléfono interno o código verbal convenido, sin activar la campana general para no alertar al agresor ni generar aglomeraciones en pasillos.
	¿Cuándo se activa la alarma?	Se activa cuando se recibe el aviso o se ve un objeto sospechoso.



	¿Quién activará la alarma?	El Coordinador de Seguridad o quien detecte la emergencia será quien de aviso de alarma.
Comunicación y protocolo	Definir acciones posterior a la alarma	Indicaciones del Director del colegio más las que pueda referir el personal especializado de la policía.
	Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar.	Oficina de Inspectoría General, u otra desde la cual mantener las comunicaciones.

Responsables	Acciones dentro del establecimiento
Amenazas de	
Receptor de la información, Director del establecimiento	Quien reciba la información deberá llamar a Carabineros e informar a la Dirección y/o Encargada de Seguridad Escolar para luego notificar a las distintas áreas del colegio para dar instrucciones y mantener la calma.
Director	Realizar llamado a Carabineros, quienes serán los que enfrenten la situación respecto del manejo de arma blanca.
Coordinadora de seguridad	La comunidad educativa deberá permanecer en su lugar, y no evacuar para prevenir que la emergencia escale a otro nivel de mayor connotación.
Policía en conjunto con Director	Darán las instrucciones durante la emergencia y también después, con el propósito de informar sobre la situación, notificar sobre posibles lesiones y daños, y autorizar las medidas a seguir.
Localización de	
Si no existe denuncia sobre la presencia de arma blanca, pero existe la sospecha, se deberá informar la Encargada de Seguridad Escolar para formalizar la pesquisa, y de acuerdo a cómo evolucione la investigación interna, comunicar a Carabineros.	
Receptor de la información, Director del establecimiento	La persona que tenga una sospecha fundada sobre porte de arma blanca, deberá informar inmediatamente a la Encargada de Seguridad del Colegio; la cual adoptará en ese instante las medidas de seguridad pertinentes.



¿CÓMO ACTUAR?

- Una vez que se detecte que alguien esté portando un arma blanca dentro del Colegio, se deberá informar a la Dirección y a la Coordinadora de Seguridad Escolar, para que luego se informe a las comisiones desplegadas en el Colegio, para que a su vez se informe a los funcionarios en general.
- Cada funcionario cerrará la puerta de su oficina o sala inmediatamente al escuchar el código de alerta, bloqueando el acceso con el seguro o apoyando mobiliario pesado contra la puerta (procedimiento de confinamiento).
- Alejar a los estudiantes de ventanas y de la puerta, posicionándolos en la pared lateral más alejada del acceso.
- Apagar luces de la sala si es posible.
- Mantener silencio absoluto. No responder a golpes en la puerta a menos que se escuche la voz reconocible del Director o Coordinador de Seguridad con el código de término de emergencia.
- No abrir por ningún motivo hasta recibir autorización verbal verificada o presencia de Carabineros en el pasillo.

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO CON AIDEP)

Utilizar equipos de radio interno del Colegio para mantener las comunicaciones.

Posibles escenarios de la emergencia	Posibles pérdidas	Acciones a realizar.
Interior del colegio.	Lesiones físicas de diversa consideración, traumas psicológicos, fatalidades.	Evacuación inmediata ante sospecha.

ZONAS DE SEGURIDAD

El personal deberá permanecer en su respectiva área, hasta que se notifique que ya no se corre peligro.

ATENCIÓN A HERIDOS POR ARMA BLANCA.

- 1- Llamar al SAMU (131) de inmediato.
- 2- Aplicar presión directa y constante sobre la herida con tela limpia, ropa o apósito para frenar la hemorragia.
- 3- Si el arma está incrustada, NO se debe retirar. Se debe estabilizar a la persona e inmovilizar tanto a la persona como también el arma en el cuerpo del afectado, hasta que llegue la ambulancia.
- 4- Mantener a la víctima en posición horizontal, abrigada y acompañada.
- 5- No alimentar a la persona herida.



Protocolo de actuación ante emergencia por balacera y asaltos

RESPUESTA ANTE BALACERA Y ASALTO.		
Participantes del plan de respuesta		Director, Coordinador de Seguridad y quien reciba la información.
Descripción del sector (en función del riesgo asociado al plan)		Las zonas más susceptibles corresponden al Ingreso y a las Oficinas de funcionarios donde asistente personas externas al colegio, aunque la presencia o uso de armas puede darse en cualquier área del colegio.
Alerta	¿Cuál será la alerta?	Llamado interno a las autoridades del Establecimiento y llamado a Carabineros.
	¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?	Durante el asalto o amenaza con arma, los estudiantes deberán mantenerse en sus salas de clases, con puertas cerradas hasta que se confirme el cese de la emergencia.
Alarma	¿Cuál será la alarma?	Comunicación interna para no generar pánico en la población ni exponer al estudiantado de forma innecesaria.
	¿Cuándo se activa la alarma?	La comunicación interna se activa de forma inmediata a penas ocurra la situación.
	¿Quién activará la alarma?	Funcionario que presencie el hecho (comunica a Director o Coordinador de Seguridad).
Comunicación y protocolo	Definir acciones posterior a la alarma	El Coordinador de Seguridad junto con el Director evaluará la situación y determinará el riesgo.
	Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar.	No corresponde evacuar en esta emergencia.
Responsables	Acciones dentro del establecimiento	



Coordinador de seguridad	<p>Dar aviso oportuno a Carabineros para controlar la situación. Entregando la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">- Nombre y cargo.- Nombre de la institución (Colegio Diego Portales) y dirección exacta.- Situación que se vive dando algunos detalles que se soliciten. <p>Una vez que los asaltantes salgan del recinto, se establecerá nuevamente el contacto con Carabineros, con el fin de aportarles mayores antecedentes sobre la descripción de los asaltantes, vehículo que utilizaron, rumbo que siguieron, etc.</p>
Coordinador de seguridad y encargada de Primeros Auxilios.	<p>Los heridos deberán ser trasladados prontamente a un centro de asistencia para evaluar los daños sufridos, especialmente si las agresiones fueron orientadas a la cabeza de la víctima</p>
Encargada de Primeros Auxilios.	<p>Si por algún motivo los funcionarios o algún alumno son heridos mientras se ejecuta el asalto, se intentará convencer al o los asaltantes, para que el herido pueda ser atendido, situación que puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte de la víctima; de no ser posible atender al lesionado; no se insistirá permitiendo así que los asaltantes salgan lo más pronto posible de la instalación a fin de atender al afectado.</p>
Otras comisiones	<p>Deberán estar atentos al desarrollo del evento, para colaborar en todo lo que sea necesario de acuerdo a las indicaciones que el Director o el Coordinador de Seguridad requieran.</p>

¿CÓMO ACTUAR?

- No oponer resistencia.
- Bajo ningún motivo se debe intervenir usando la fuerza, y no generar oposición al actuar de los asaltantes. Si necesita hacer algo (por ejemplo, por indicación del asaltante), comunicar con la mayor tranquilidad posible el actuar que necesita llevar a cabo (“voy a levantarme”, “voy a tomar el objeto que está debajo de mi asiento”, etc.).
- En caso de haber heridos, y de ser posible, solicitar a los asaltantes que permitan dar atención al afectado(s).
- Dejar que los asaltantes abandonen el lugar.
- Brindar toda la información necesaria a Carabineros para su intervención



RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO CON AIDEP)

Utilizar equipos de radio interno del Colegio para mantener las comunicaciones, y establecer contacto con el Plan Cuadrante de Carabineros, correspondiente al Establecimiento.

Posibles escenarios de la emergencia	Posibles pérdidas	Acciones a realizar.
Ingreso al establecimiento, Oficinas de Orientación, Inspectoría General, oficina de asistente de Inspectoría, entre otros.	Situación violenta hacia miembros de la comunidad.	Llamar a Carabineros.

ZONAS DE SEGURIDAD

Mantener a los estudiantes salas de clases hasta que se declare controlada la situación.



Protocolo de actuación ante emergencia por fuga de gas.

RESPUESTA ANTE FUGA DE GAS.		
Participantes del plan de respuesta		Director, Coordinador de seguridad.
Descripción del sector (en función del riesgo asociado al plan)		Patio de Servicios y Comedor de Estudiantes.
Alerta	¿Cuál será la alerta?	Olor persistente a mercaptano, presente como odorizante del gas licuado de petróleo (GLP).
	¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?	Se evaluará la situación, y se procederá de acuerdo a la dimensión de la emergencia.
Alarma	¿Cuál será la alarma?	Aviso de inspectores al grupo de estudiantes afectados.
	¿Cuándo se activa la alarma?	Se activa cuando se percibe el olor.
	¿Quién activará la alarma?	Coordinador de seguridad.
Comunicación y protocolo	Definir acciones posterior a la alarma	Dirección del Establecimiento en coordinación con Bomberos
	Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar	Oficina Coordinadora de Seguridad Educativa.

Responsables	Acciones dentro del establecimiento
Funcionario que detecte la situación	Dar aviso de olor persistente de gas.
Inspectores de nivel	Actuar de acuerdo a lo que informe la Coordinación de Seguridad del Colegio.
Coordinador de seguridad	Informar a la Comisión Corte de Energía para inspeccionar los ductos de gas e informar a Bomberos (1-3-2).
Otras comisiones	Deberán estar atentos al desarrollo del evento, para colaborar en todo lo que sea necesario de acuerdo a las indicaciones que el Director o el Coordinador de Seguridad requieran.



¿Cómo actuar?	
Fuga de gas: Origen Interno	
<ul style="list-style-type: none">- El establecimiento utiliza GLP (gas licuado de petróleo) en el sector Comedor de estudiantes (el cilindro está ubicado en el estacionamiento de vehículos) y en el laboratorio de ciencias (cilindro de gas en patio de básica).- Ante detección de olor a gas, la PRIMERA acción es verificar las válvulas de GLP dentro del Colegio. Esta acción es responsabilidad de la Comisión de Corte de Energía.- Durante la indagatoria no se deberá conectar ni desconectar artefactos eléctricos, ni encender interruptores eléctricos y no se usarán teléfonos celulares en el área afectada hasta haber ventilado completamente.- Revisar y verificar que la instalación de gas y sus conexiones no presenten fugas aparentes (el aroma a mercaptano será muy perceptible en el área). Para evaluar una posible fuga, coloque agua con jabón o detergente sobre las uniones para una detección más precisa.- Asegúrese de que la instalación de gas cuente con un regulador de presión y válvula de paso que permita su cierre rápido en caso de fuga.- Solo después de verificar las válvulas, y cerrarlas si corresponde, se procederá a llamar a Bomberos para notificar del caso.- Mantener la calma y dar apoyo a quienes presenten reacciones o síntomas asociados	
Fuga de gas: Origen Externo	
<p>Es muy posible que el aroma a gas proceda del exterior, en tal caso corresponderá consultar con bomberos o autoridades locales si existe una fuga de gas en la comuna y que esté afectando al área del Colegio.</p> <p>Los pasos siguientes dependerán del grado de contaminación y afectación a la comunidad del Colegio.</p>	
Situación	Acción
Olor leve, intermitente, sin síntomas en personas	Mantener a los estudiantes en salas, cerrar ventanas que den al exterior. Monitoreo continuo cada 5 minutos, llamar a Bomberos para saber información.
Olor moderado a intenso, persistente, o con síntomas (mareo, náuseas, cefalea) en alguna persona	Evacuación inmediata a la Zona de Seguridad, Comunicación con Bomberos.
Aviso externo de emergencias grave (fuga de gas en volumen importante)	Evacuación inmediata, avanzar de acuerdo a informativo local o comunal.



RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO CON AIDEP)

Megáfonos para comunicación interna, chalecos reflectantes para identificar a los docentes y al personal PISE, banderines para identificar a los cursos en una posible evacuación, y botiquín de primeros auxilios.

Posibles escenarios de la emergencia	Posibles pérdidas	Acciones a realizar.
Comedor de estudiantes	Daño en la infraestructura y afecciones de salud de miembros de la comunidad presentes en el lugar.	Evacuación inmediata ante sospecha.
		Llamado a Bomberos.
Patio de servicios	Afectar a personas presentes en el lugar	Llamar a Bomberos para que evalúe el lugar.

Área	Puntos de Seguridad o Puntos de Encuentro
Enseñanza Pre-básica	Patio señalizado (paso sintético)
Enseñanza Básica	Patio señalizado (paso sintético)
Enseñanza Media	Patio señalizado (multicancha)
Generalidad	En caso de no poder congregarse dentro del colegio, el personal y los alumnos se deberán reunir en la zona exterior del colegio, en Avenida Los Cóndores.



Protocolo de actuación ante emergencia por lluvia (precipitaciones).

RESPUESTA ANTE PRECIPITACIONES.		
Participantes del plan de respuesta		Director, Coordinador de seguridad, equipo de inspectoría.
Descripción del sector (en función del riesgo asociado al plan)		Salas y patios del Colegio.
Alerta	¿Cuál será la alerta?	Aviso verbal o escrito, especialmente mediante WhatsApp o correo institucional.
	¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?	Se evaluará la situación dependiendo del alcance de las precipitaciones y de las indicaciones de la Seremi de Educación.
Alarma	¿Cuál será la alarma?	Aviso verbal o escrito desde las distintas jefaturas del Colegio a sus funcionarios.
	¿Cuándo se activa la alarma?	Previa evaluación de la situación en función de la afectación del normal desarrollo de las actividades escolares o como prevención de futuras complicaciones en este mismo ámbito.
	¿Quién activará la alarma?	Director o la Coordinadora de seguridad.
Comunicación y protocolo	Definir acciones posterior a la alarma	Estas se determinan en función del alcance de las precipitaciones y de las indicaciones de parte de la Seremi de Educación.
	Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar	Oficina Dirección o de acuerdo al momento de la emergencia.



Responsables	Acciones dentro del establecimiento
Funcionario que detecte la situación	Informar a la Gerencia y Directivos del Colegio.
Inspectores de nivel	Seguir indicaciones de parte de la jefatura.
Coordinador de seguridad	Informar sobre lo acordado con Gerencia y los Directivos del Colegio.
Comisión limpieza y control de derrames.	Personal encargado de asistir a las áreas de trabajo afectadas por las precipitaciones para poder limpiar, secar e implementar señalética que advierta que el área está restringida para acceder.
Otras comisiones	Deberán estar atentos al desarrollo del evento, para colaborar en todo lo que sea necesario de acuerdo a las indicaciones que el Director o el Coordinador de Seguridad requieran.

¿CÓMO ACTUAR?

- Evitar transitar por el patio, especialmente por las zonas donde se acumule mayor humedad y exista riesgo de caída por superficie resbaladiza.
- Informar al Personal de Aseo para proceder con la limpieza y secado de las superficies húmedas.
- Resguardarse de las precipitaciones manteniéndose en zonas protegidas, especialmente dentro de las oficinas y salas de clases.
- Advertir sobre el uso de equipos eléctricos para evitar cortocircuitos en las zonas exteriores, especialmente en los patios.
- Mantener la calma y dar apoyo a quienes presenten reacciones o síntomas asociados.

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO CON AIDEP)

- Información de parte de la Dirección del establecimiento.
- Asistencia del Personal de Aseo para limpieza y secado de las áreas afectadas por las precipitaciones.



Posibles escenarios de la emergencia	Posibles pérdidas	Acciones a realizar.
Salas y patios del Colegio.	Lesiones de funcionarios y alumnos por caída en un mismo nivel.	Limitar el acceso de estudiantes y personal a las zonas afectadas.
	Daño en la infraestructura por precipitaciones que debido a la intensidad, pueda ingresar a las salas.	Advertir sobre los riesgos de transitar por áreas humedecidas (riesgo de caídas y contacto eléctrico)
		Evaluación mayor de acuerdo al alcance de las precipitaciones e indicaciones de la Seremi de Educación.

Área	Puntos de Seguridad o Puntos de Encuentro
Generalidad	Los estudiantes y funcionarios deberán permanecer en sus respectivas áreas hasta que se entregue información formal de parte de la Dirección del Colegio y de la Seremi de Educación, la cual puede considerar el cese de actividades de la jornada hasta su reanudación previa autorización ministerial



Protocolo de actuación ante frente a accidente escolar o catástrofe.

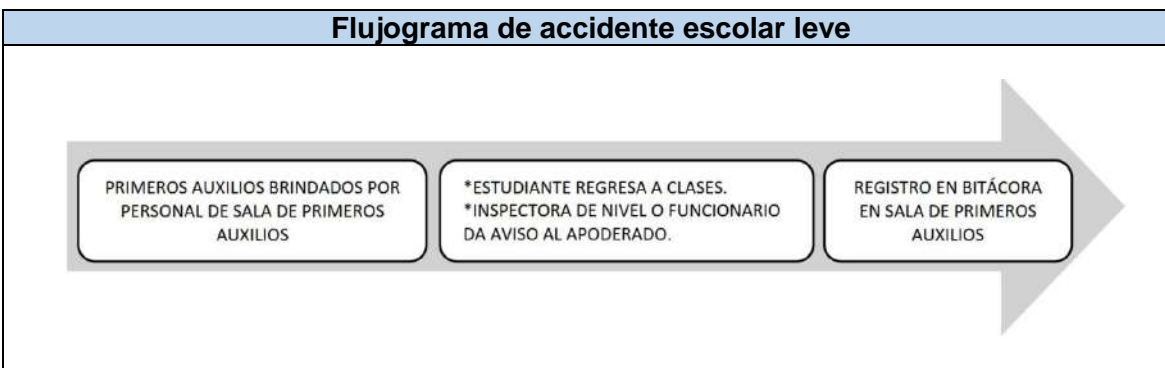
*La presente información se obtuvo del Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar, RICE.

RESPUESTA ANTE ACCIDENTE ESCOLAR	
Participantes del plan de respuesta	Encargada de Primeros Auxilios y Coordinadora de Seguridad.
Descripción del sector (en función del riesgo asociado al plan)	Todas las dependencias del Establecimiento pueden ser escenario de un accidente escolar.

Tipificación de accidentes y acciones según nivel de gravedad

1. Accidente menor o leve.

En caso de ocurrir algún accidente de menor envergadura (cortes y rasguños superficiales, caídas leves, choques leves entre estudiantes), el/la estudiante será atendido en el Establecimiento en la sala de primeros auxilios, y será el (la) inspectora de nivel o funcionario a cargo, quién comunicará al apoderado de la situación y dejará registro en bitácora de la unidad para los fines que se estimen convenientes. En este tipo de accidentes no se hará entrega de seguro de accidente escolar.

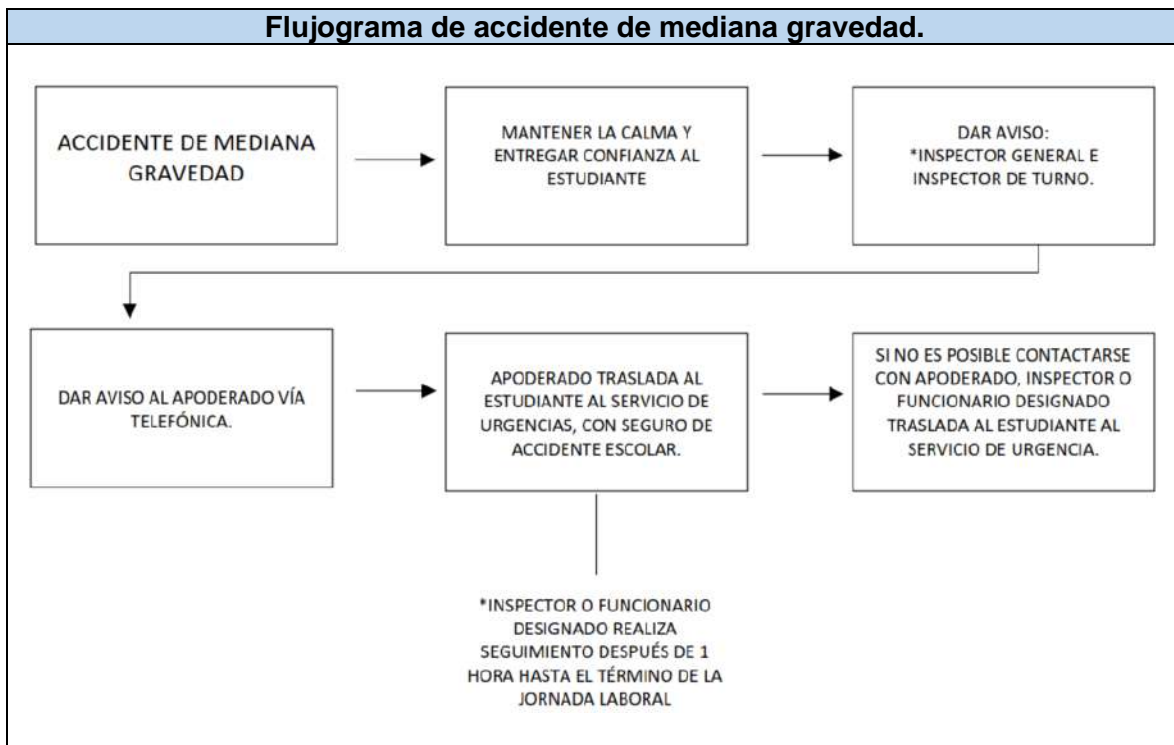




2. Accidente de mediana gravedad.

En caso de ocurrir un accidente que ocasione algún daño físico al estudiante o que requiera evaluación de un Profesional del área de la Salud menor (por ejemplo, caídas, golpes en la cabeza, cortes, etcétera) durante la jornada escolar, Inspectoría General (Inspector de nivel o funcionario a cargo) avisará por teléfono al apoderado(a), quién deberá trasladar personalmente al o la estudiante al Centro Hospitalario más cercano con el informe de accidente escolar respectivo, entregado en Inspectoría del Colegio.

Si el personal del Colegio no puede ubicar vía teléfono al apoderado o éste no pudiera presentarse en el establecimiento (el tiempo de espera para poder contactarse con el apoderado será determinado según la evaluación del funcionario a cargo), será un inspector o funcionario del Colegio quien trasladará al menor, al centro de urgencia más cercano (SAR la Tortuga).





3. Accidente gravísimo o situación de salud de extrema gravedad.

En caso de ocurrir un accidente gravísimo o situación de salud de extrema gravedad, el o la Inspector(a) de nivel o funcionario designado lo trasladará en forma inmediata al Centro Hospitalario de urgencia más cercano (SAR la Tortuga), siempre que las condiciones médicas del/la estudiante lo permita.

De manera paralela, se dará aviso al apoderado(a) sobre la situación acontecida con el o la estudiante. El/la inspector(a) acompañante llevará consigo el documento "informe de seguro escolar". Lo anterior, con el fin de optimizar los tiempos de respuesta ante un accidente grave.

Si el accidente gravísimo o situación médica de extrema gravedad no permite llevar al o la estudiante al centro hospitalario, se contactará a la ambulancia de forma inmediata para que se dirija a nuestro Colegio y brinde la atención médica que requiera el o la estudiante. En todos los casos un funcionario del establecimiento realizará un seguimiento de la evolución del estudiante.

Respecto del protocolo respectivo, implica aviso a la ambulancia del centro asistencial.

El seguro escolar en caso de accidente de trayecto solo corre si el estudiante afectado se dirigía a las dependencias del colegio, o en el trayecto desde el Colegio al hogar.



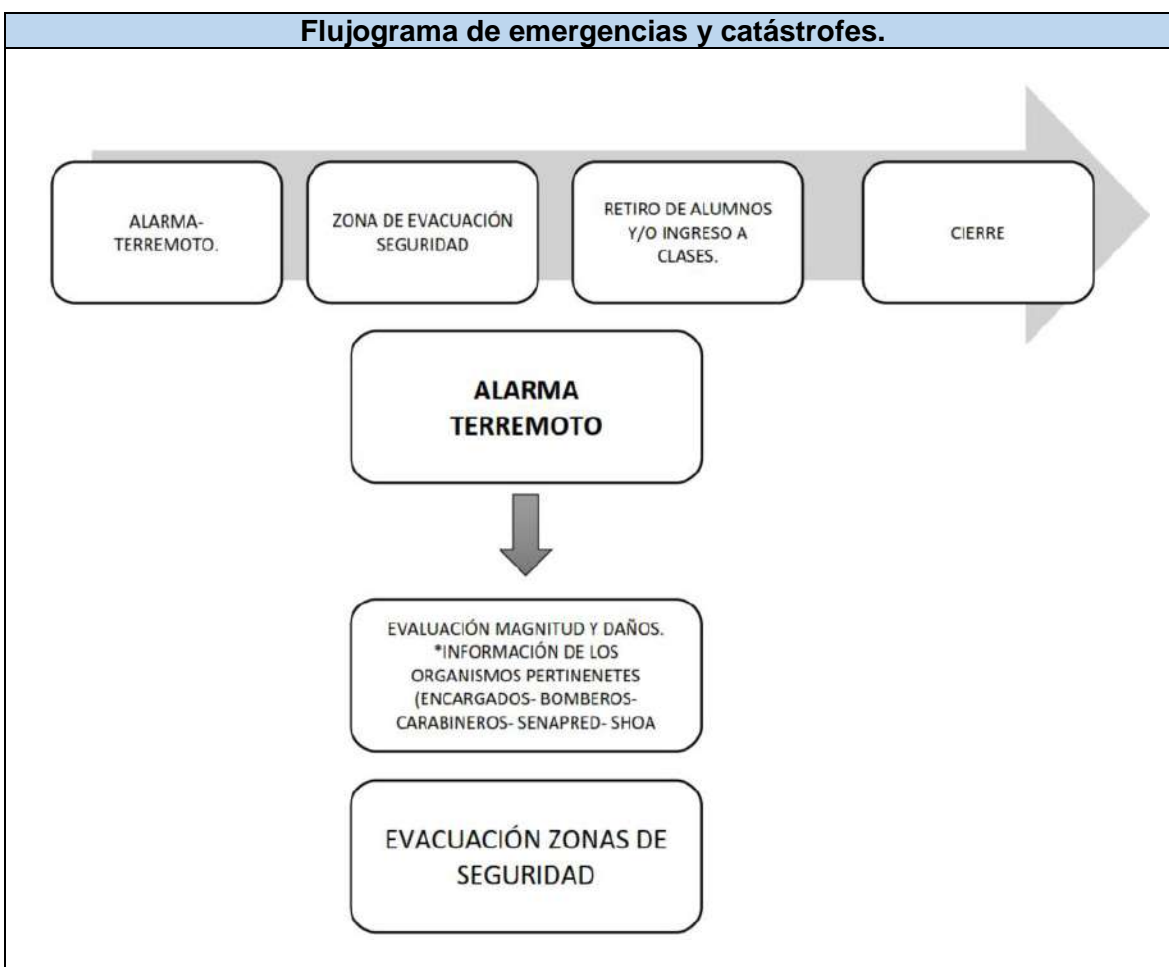


Emergencias y catástrofes.

Los procedimientos ante emergencias y catástrofes serán los siguientes:

Las instrucciones para actuar en caso de emergencias (sismo, incendio, fuga de gas, robo, violación de morada, etc.) y que permiten aminorar los efectos que perjudiquen a las personas son las siguientes:

Respecto al tiempo de espera del retiro del estudiante ante una situación de catástrofe es de 1 hora, lo anterior será evaluado de acuerdo a la emergencia o catástrofe.





Protocolo frente a accidente cardiovascular (ACV) y uso de equipo DEA.

RESPUESTA FRENTE A ACCIDENTE CARDIOVASCULAR Y USO DE EQUIPO DEA (DEFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO PORTÁTIL).		
Participantes del plan de respuesta		Personal capacitado para uso de equipo DEA.
Descripción del sector (en función del riesgo asociado al plan)		Áreas del Colegio Diego Portales, donde se presente la emergencia.
Alerta	¿Cuál será la alerta?	Alerta por parte de una persona próxima a la situación de emergencia.
	¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?	Informar con la mayor rapidez al 1-3-1 (ambulancia), avisando sobre la emergencia, y alertando al personal capacitado del Colegio para que proceda a aplicar maniobra RCP (reanimación cardiopulmonar) y uso de equipo DEA si corresponde.
Alarma	¿Cuál será la alarma?	Aviso de cualquier persona, sea funcionario, externo o estudiante que detecte la emergencia.
	¿Cuándo se activa la alarma?	Se activa en el momento que se da a conocer la situación.
	¿Quién activará la alarma?	La persona que detecte la emergencia.
Comunicación y protocolo	Definir acciones posterior a la alarma	Personal capacitado en el manejo de equipo DEA.
	Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar	Área donde se produjo la emergencia.



Responsables	Acciones dentro del establecimiento
Persona que detecte la situación	Informar al 1-3-1 alertando del caso para que se proceda con la asistencia de ambulancia, e informar al personal del Colegio que esté capacitado para que aplique maniobra RCP y use equipo DEA si corresponde.
Inspectores de nivel	Mantener el espacio despejado de personas u objetos que puedan afectar la coordinación de la emergencia y facilitar el tránsito del personal capacitado para atender la situación.
Coordinador de seguridad	Coordinar los recursos del Colegio
Otras comisiones	En caso de que esta situación se presente en instancias de otra emergencia (terremoto, incendio, etc.), deberán estar atentos al desarrollo del evento, para colaborar en todo lo que sea necesario de acuerdo a las indicaciones que el Director o el Coordinador de Seguridad requieran.

¿CÓMO ACTUAR?

- Si percibe que una persona ha dejado de respirar, no tiene pulso y ha perdido la conciencia, debe informar al **1-3-1 (ambulancia)** con la mayor prontitud para que asista personal capacitado a atender la situación (paro Cardio-respiratorio por fibrilación ventricular y/o taquicardia ventricular sin pulso; accidente cardiovascular o ataque al corazón).
- En paralelo a la situación, debe alertar a los funcionarios capacitados del Colegio para que asistan al área y apliquen maniobra de reanimación y utilicen el equipo DEA de acuerdo a su entrenamiento.
- Sólo el personal entrenado del Colegio podrá utilizar el equipo DEA.
- La persona afectada de un paro cardiorrespiratorio siempre debe estar acompañada. Quien atienda la emergencia debe comunicar a las personas a su alrededor para que se solicite apoyo yendo a buscar al personal capacitado del Colegio, sea aplicando maniobra de RCP o sea yendo a buscar el equipo DEA con sus accesorios.
- En el caso que la persona afectada sea de sexo femenino, se procurará que la atención principalmente sea dada por una funcionaria, considerando mayores precauciones por razón de la revisión corporal y la implementación de los electrodos pediátricos o adultos según corresponda, para lo cual se considera el corte de brasier o sostén.
- Mantener la calma y dar apoyo a quienes estén atendiendo la emergencia.



RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO CON AIDEP)

En el box del equipo DEA se encuentran los siguientes implementos:

- Equipo DEA operativo
- Electrodo para adultos y niños (menores de 8 años).
- Accesorios de primeros auxilios dentro del box del equipo DEA.
- Señalética implementada en las distintas áreas del Colegio que orientan para una intervención adecuada.

Posibles escenarios de la emergencia	Posibles pérdidas	Acciones a realizar.
Áreas del Colegio	Fallecimiento de la persona afectada por un ataque al corazón.	Llamar al 1-3-1
		Aplicar maniobra RCP
		Traer equipo DEA y accesorios del Box
		Informar a personal capacitado para manejo de equipo DEA.
		No abandonar al afectado
		Proteger el área y resguardar frente al involucramiento de personas ajenas al procedimiento.






Personal capacitado para manejo de equipo DEA

Nombre	Ocupación	Posible ubicación
Andrea Guerra	Inspectora General	Oficina Inspección General
Magdalena Cortés	Inspectora	Portería
Judith Sepúlveda	Inspectora	Salas 7mos a 8vos Enseñanza Básica.
Valeska Araya	Inspectora	Salas 5tos a 6tos Enseñanza Básica.
Maritza Osses	Inspectora	Salas 2dos a 3ros Enseñanza Media
Claudia Colina	Profesora E. Física	Oficina Coordinación Extraescolar
Sebastián Adasme	Profesor E. Física	Patios Sector Enseñanza Prebásica y Básica
Alejandro Gallardo	Profesor E. Física	Patios Enseñanza Básica y Media
Carlos Araya	Profesor E. Física	Patios Sector Enseñanza Media

Instructivo para responder frente a emergencia por accidente cardiovascular.

ALGORITMO DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP)

Si una persona se ha desmayado, no respira y no tiene pulso, entonces...

				
<ul style="list-style-type: none"> - Llame al personal capacitado para el manejo del equipo DEA - Solicite ayuda al 131 - Busque un equipo DEA. 	<p>Inicie compresiones torácicas en el pecho. Frecuencia de 100-120 por minuto</p>	<p>Revise los signos vitales</p>	<p>Instale el equipo DEA y siga instrucciones.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Trate de conseguir un relevo para que lo apoye. - La maniobra RCP solo puede detenerse cuando llegue el personal con el equipo DEA o la ambulancia. 				
<p>LLAME AL 1-3-1 AMBULANCIA.</p>				



Glosario

Concepto	Definición
Alarma	Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso
Alerta	Estado declarado ante la presencia real o Inminente de un fenómeno adverso, es decir, si se conoce o maneja información al respecto. Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados ante esas situaciones.
Amenaza	Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, así como a la comunidad a la que pertenece el establecimiento. Está representada por la potencial ocurrencia de una emergencia de origen natural o generado por la actividad humana.
Emergencia	Cuando se combinan en forma no planeada circunstancias que podrían dar por resultado lesiones y/o daños a las personas, equipos e instalaciones
Evacuación	Desalojo total o parcial de una planta, local, edificio o sectores de estos según en el cual se ha declarado una emergencia.
Explosivo (artefacto)	Elemento físico químico elaborado para destruir; se caracteriza por su gran poder de liberar energía, trayendo como consecuencia lesiones, destrucción, ruido, etc.
Fuego en etapa incipiente	Es un fuego que se está iniciando, y que puede ser controlado o extinguido con extintores portátiles, sistemas de grifos de la Clase II o pequeñas mangueras, sin necesidad de usar ropa de protección o equipos de respiración.
Fuego estructural interior	Es un fuego de gran tamaño, que afecta el interior de un edificio o estructura cerrada, y que presenta un grado de desarrollo avanzado. El personal debe estar físicamente apto y disponer de ropa de protección y de equipo de respiración auto contenido.
Incendio	Fuego fuera de control, no se puede contener con los medios locales (extintores), por lo tanto, se requiere ayuda de bomberos.
Plan de emergencia	Es el conjunto de pasos lógicos a seguir, con el fin de prevenir daños a las personas usando para ello medios humanos, técnicos y materiales.
Salida	Es la parte de la vía de evacuación, separada de la sucursal del cual se pretende evacuar, por paredes, suelos, puertas y otros medios que proporcionan un camino protegido necesario para que los ocupantes puedan acceder con suficiente seguridad al exterior
Sismo / terremoto	Movimiento de la tierra que causa destrucción y pánico en la población. En la actualidad se utiliza la escala Magnitud de Momento (M_w) para su medición.
Zona de seguridad	Punto de encuentro que está señalizado, en donde se encuentra el lugar menos vulnerable ante una emergencia.



Servicios telefónicos de emergencia

Servicio	Teléfono
Ambulancia SAMU	131
SAR La Tortuga	572 54 90 463
	(572) 583 382
	(572) 495 700
Bomberos	132
Cuerpo de Bomberos Alto Hospicio	9 8192 7331
	572 – 499 390
	9 8831 4474
Cuerpo de Bomberos Santa Rosa de Huantajaya	572 – 493 025
	9 6345 6728
	9 3963 4072
	2 2717 7520
Carabineros	133 / (572) – 557 156
Plan Cuadrante	9 8428 8302
Seguridad Ciudadana	(572) 583 050
Asociación Chilena de Seguridad ACHS	600 600 22 47
ACHS ambulancia y rescate	1404
Fono Emergencias MAHO	572 – 583 050

Equipamiento del establecimiento para emergencias

Equipamiento	Cantidad
Extintores	38
Red húmeda	10
Altoparlantes (megáfonos)	1
Botiquines primeros auxilios	32
Equipo DEA con accesorios al día	1

Teléfonos emergencia Colegio Diego Portales

Teléfonos de emergencia	
Número centralizado Asistente Dirección e Inspectoría general	572 - 543 227



Integrantes de las comisiones.

Director

Nombre	Cargo
Cristian Saavedra O.	Director
Responsabilidad	
Será el primer coordinador y quien tendrá bajo su responsabilidad la emergencia y la evacuación de toda la dependencia, ya que es la persona que tiene a cargo el Colegio Diego Portales. Su rol considera también liderar, colaborar y apoyar en las comisiones que requieran ayuda en las circunstancias que se presenten.	

Inspectora General / Encargado de Seguridad Escolar.

Nombre	Cargo
Andrea Guerra S.	Inspectora General
Responsabilidad	
<ul style="list-style-type: none">- Gestionar la evacuación en el área.- Encargados de liderar los simulacros durante el año, determinar los hallazgos detectados y dar cierre oportuno.- Asume la responsabilidad total en caso de una emergencia con la Autoridad para resolver y disponer de las medidas que sean necesarias.- Deberán evaluar la emergencia, y en función de la información entregada por las comisiones del establecimiento, definirá la evacuación parcial o total de un sector del Establecimiento.- Darán las instrucciones a las respectivas comisiones para iniciar las acciones necesarias de intervención, y coordinará a las comisiones para enfrentar la emergencia.- Activarán la alarma de emergencia (alarma sonora).- Mantendrán informado al Director.- Encargada de supervisar el ingreso de personal experto externo al establecimiento, y coordinar la comunicación para materializar la ayuda.- Su rol considera también liderar, colaborar y apoyar en las comisiones que requieran ayuda en las circunstancias que se presenten.	

Comunicaciones

Nombre	Cargo
Cristian Veliz	Inspector General Enseñanza Básica.
Constanza Urrea	Asistente Inspectoría General.
Responsabilidad	
Actúan bajo la dirección del Director y Encargado(a) de Seguridad para realizar el llamado a las entidades correspondientes en la emergencia (carabineros, bomberos, ambulancia, municipalidad, etc.).	



Alerta temprana

Nombre	Cargo	
César Luna	Administrativo fotocopias	Enseñanza Media
Claudia Colina	Encargada Extraescolar	Enseñanza Media
Alexandra Daza	Encargada Convivencia Escolar	Enseñanza Media
Patricia Silva	Asistente UTP Básica	Enseñanza Básica
Kimberly Barrios	Psicóloga Orientación	Enseñanza Básica
Soledad Taucare	Asistente Social	Enseñanza Básica
Responsabilidad		
Encargados de realizar el toque de campana en los distintos patios.		

Primeros auxilios

Nombre	Cargo
Anna Araya	TENS
Marcia Velarde	Inspectora de patio
Valeska Araya	Inspectora de patio
Claudia Colina	Encargada Extraescolar
Maritza Osses	Inspectora de Patio
Responsabilidad	
Prestar asistencia de primeros auxilios al personal o los alumnos que hayan sufrido lesiones.	

Logística en evacuaciones Educación Pre-Básica

Nombre	Cargo
Thamara Castro	Educadora de párvulos
Marcela Bruna	Asistente de Prebásica
Responsabilidad	
A cargo de realizar la evacuación hacia la Zona de Seguridad del Establecimiento de los cursos de Educación Pre Básica.	

Primeros auxilios psicológicos.

Nombre	Cargo
Alexandra Daza	Encargada Convivencia.
Paulina Parra	Psicóloga
Kimberly Barrios	Psicóloga
Mackarena Miranda	Psicóloga
Responsabilidad	
Encargadas de generar contención y apoyo a las personas que puedan estar afectadas producto del estrés de la situación.	



Portones

Nombre	Cargo
Cristian Veliz	Inspector General de Enseñanza Básica
Paulina Rodríguez	Inspectora de Patio
Magdalena Cortés	Inspectora de Patio
Guardias de seguridad	Empresa contratista
Responsabilidad	
Encargados de abrir los portones para el ingreso de vehículos de Carabineros, Bomberos, Ambulancia, Municipalidad, etc. Y controlar el acceso y salida de personas al Colegio durante la emergencia.	

Pabellones

Nombre	Cargo
Jessica Vargas	Inspectora de Patio
Judith Sepúlveda	Inspectora de Patio
Verónica Zepeda	Inspectora de Patio
María Idrogo	Inspectora de patio
Leonor Mamani	Prebásica
Responsabilidad	
Encargados de evaluar la infraestructura de los pabellones y determinar la situación de los problemas en los pisos, y dar visto bueno para la bajada de los alumnos y funcionarios.	

Extintores

Nombre	Cargo
Pedro Castro	Mantenimiento
Gustavo Rodríguez	Encargado TICS
Mauricio Jans	Inspector de Patio
Responsabilidad	
Encargados de tomar y usar los extintores y redes húmedas en caso de presentarse emergencias con fuego tipo A, B y C en las áreas del Colegio.	

Recuento

Nombre	Cargo
Valeska Araya	Inspectora de Patio
Constanza Urrea	Asistente de inspectoría
Patricia Silva	Asistente UTP Básica
Mercedes Jarrín	Asistente UTP Media
Cristian Veliz	Inspector General de Enseñanza Básica
Responsabilidad	
A cargo de determinar el total de personas presentes y de lesionados.	



Rescate

Nombre	Cargo
David Salinas	Jefe UTP segundo ciclo
Cristian Veliz	Inspector General de Enseñanza Básica
Alejandro Gallardo	Docente Educación Física
Gustavo Rodríguez	Encargado TICS
Responsabilidad	
A cargo de subir, revisar las salas y apoyar a las personas lesionadas para su rescate.	

Apoyo Alumnos con Necesidades Especiales

Nombre	Cargo
Miryam Andrade	Ayudante de sala SEP
Rosa Flores	Ayudante de sala SEP
Javiera Villarroel	Ayudante de sala SEP
María José Campillay	Ayudante de sala SEP
Responsabilidad	
Apoyo a estudiantes con discapacidad motora, visual o cognitiva de todos los niveles para la evacuación individual. Esta persona será conocida por el propio estudiante antes de cualquier simulacro.	

Corte de energía

Nombre	Cargo
Pedro Castro	Mantenimiento
Gustavo Rodríguez	Encargado TICS
Guardias de seguridad	Seguridad privada
Responsabilidad	
Realizan el corte de suministros de agua, eléctricos y de gas.	

Limpieza y control de derrames

Nombre	Cargo
Personal de aseo	Empresa contratista
Responsabilidad	
Realizan limpieza y contención de derrames en caso de lluvia y fuga de agua en emergencias que afecten las áreas de trabajo.	

Uso de equipo DEA (desfibrilador externo autónomo portátil)

Nombre	Cargo	Vigencia Certificado
Andrea Guerra	Inspectora General	2024-2029
Judith Sepúlveda	Inspectora	2023-2028
Magdalena Cortés	Inspectora	2023-2028



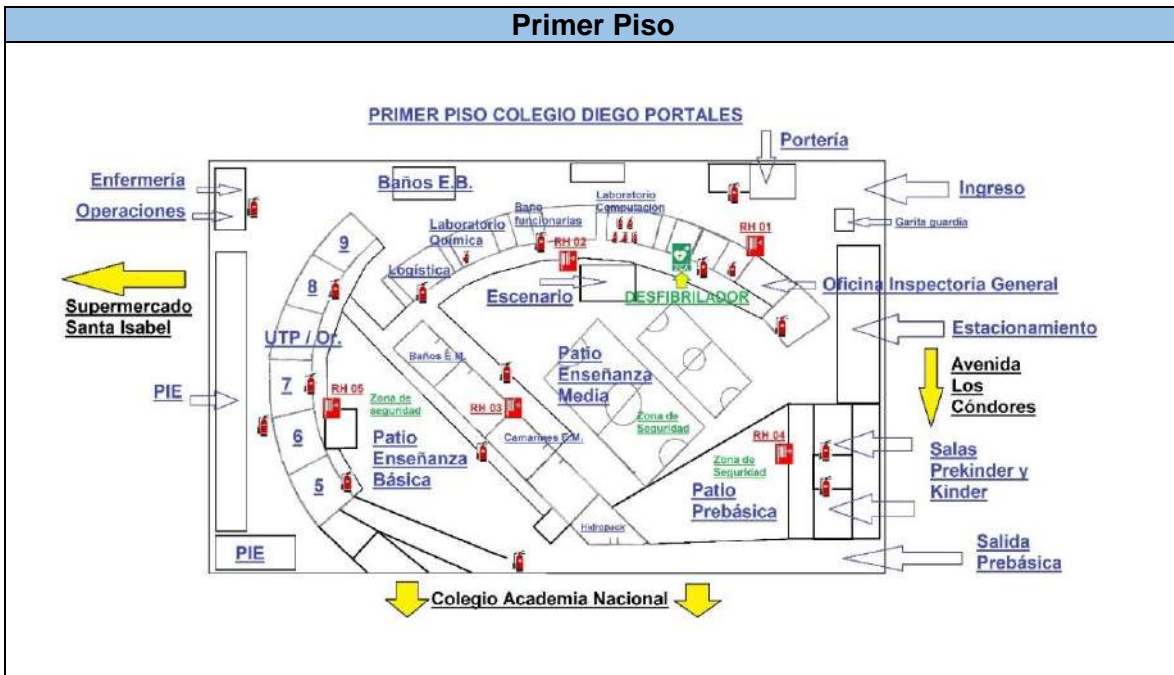
Maritza Osses	Inspectora	2023-2028
Valeska Araya	Inspectora	2023-2028
Alejandro Gallardo	Profesor Educación Física	2024-2029
Carlos Araya	Profesor Educación Física	2024-2029
Claudia Colina	Profesora Educación Física	2024-2029
Sebastián Adasme	Profesor Educación Física	2024-2029
Responsabilidad		
Atender a la persona con posible accidente cardiovascular, evaluar la situación y utilizar equipo DEA de acuerdo al entrenamiento recibido.		

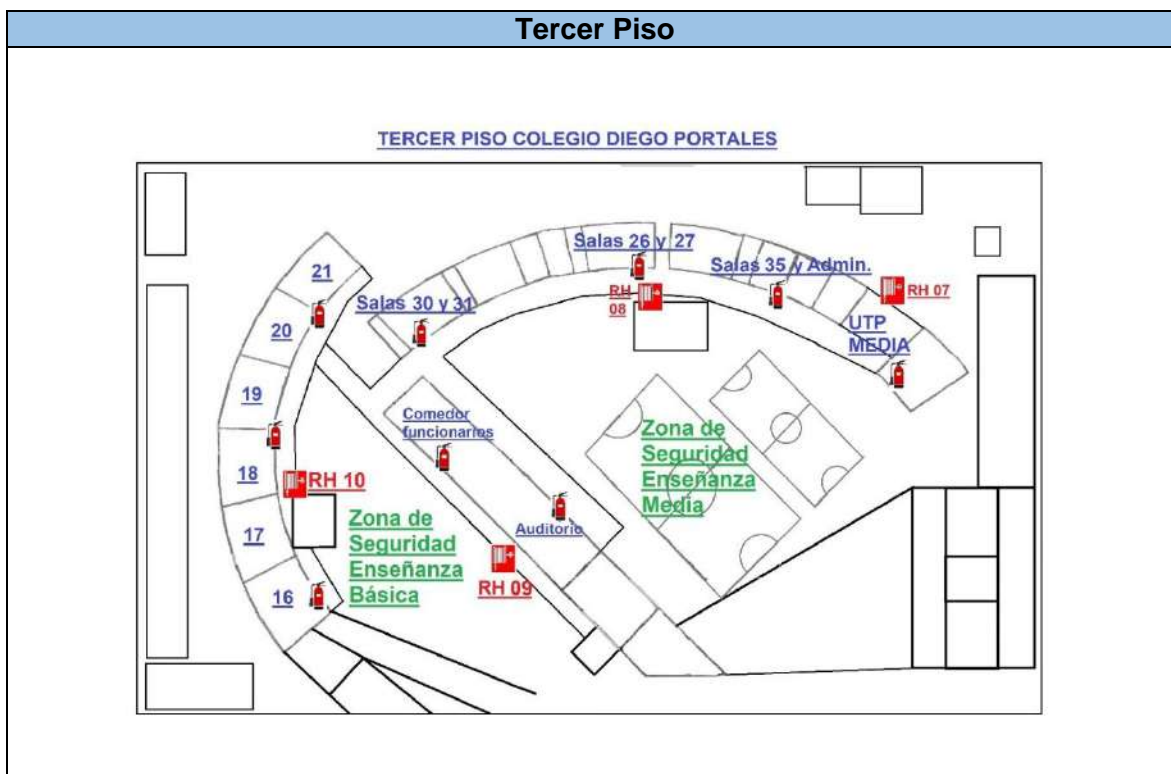
Cronograma de actividades PISE Colegio Diego Portales.

Primer semestre	Marzo - Abril	<ul style="list-style-type: none">- 1° Capacitación Comisiones PISE.- 1° Simulacro de emergencia.- 1° Capacitación uso y ubicación de extintores y redes húmedas para las Comisiones, y uso y ubicación equipo DEA- 1° Reunión de análisis y mejoras sobre Plan PISE- 1° Inducción a personal contratista (respecto del PISE y su participación dentro de las comisiones).
	Mayo – Junio	<ul style="list-style-type: none">- 2° Simulacro de emergencia.- 2° Reunión de análisis y mejoras sobre Plan PISE
Intervalo semestral		
Segundo semestre	Agosto – Septiembre	<ul style="list-style-type: none">- 3° Simulacro de emergencia.- 3° Reunión de análisis y mejoras sobre Plan PISE- 2° Inducción a personal contratista respecto del PISE y su participación dentro de las comisiones.
	Octubre - Noviembre	<ul style="list-style-type: none">- 4° Simulacro de emergencia.- 4° Reunión de análisis y mejoras sobre Plan PISE



Planos ubicación zonas de seguridad, extintores, redes húmedas y equipo DEA.





Plan de inspección y mantención Extintores, redes húmedas y equipo DEA.

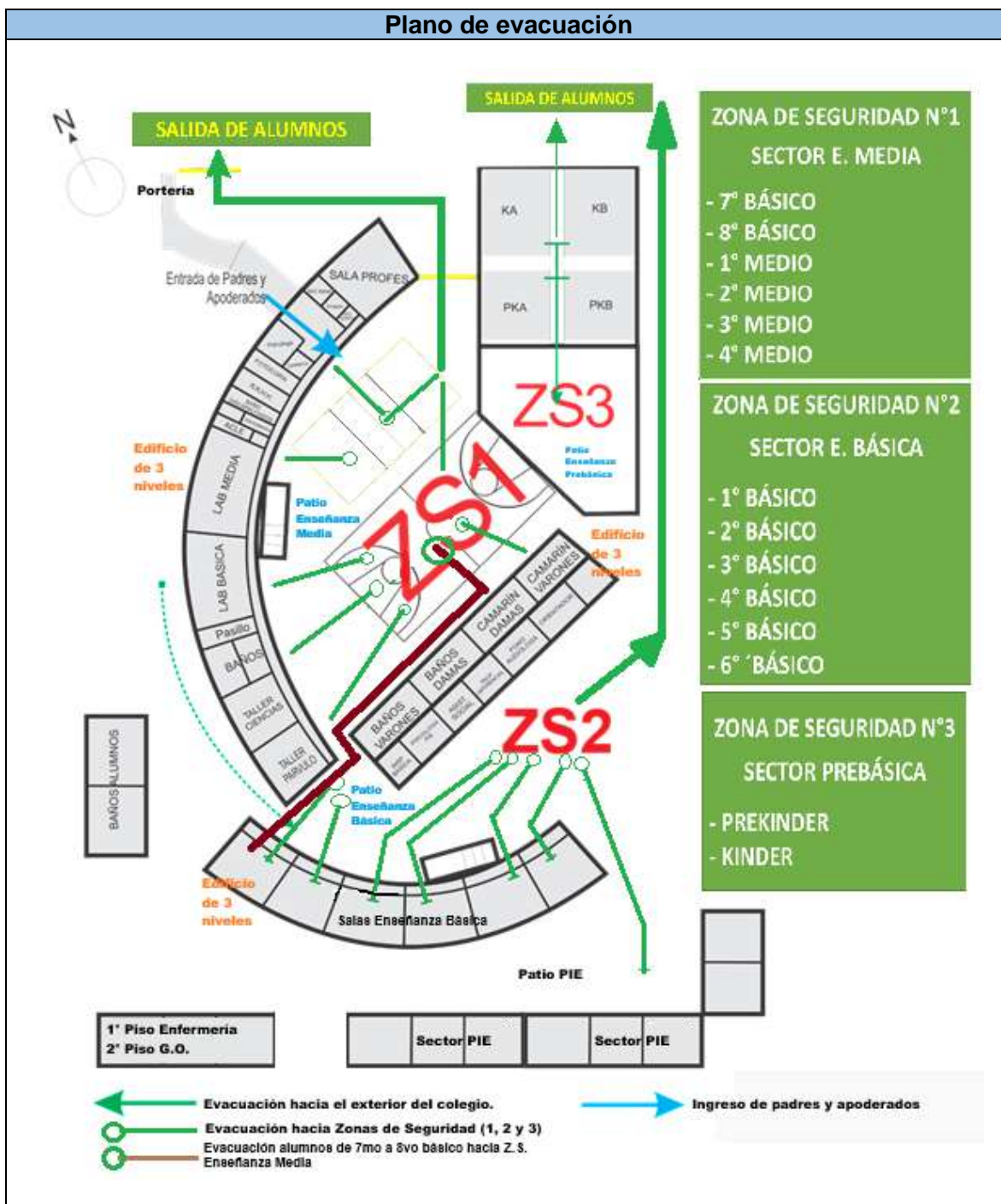
Extintores	
Inspección	Semestral (Junio / Diciembre)
Mantención	Noviembre - Diciembre

Redes húmedas	
Inspección	Anual (Diciembre)
Mantención	Según corresponda.

Equipo DEA.	
Inspección	Semanal (dos veces por semana)
Renovación de electrodos (parches) pediátricos y adultos	Cada dos años (según indicación del fabricante).
Batería	Cada cuatro años (según indicación del fabricante)



Planos de Evacuación





Anexo: Normas de evacuación.

Normas de evacuación generales.

- Todo el personal del Colegio debe involucrarse activa y responsablemente en la colaboración para responder de forma adecuada ante una emergencia.
- Si se detecta una amenaza que ponga en riesgo la integridad física y emocional de los alumnos, el equipo Directivo dará la indicación para que se active la alerta de emergencia del Colegio.
- En caso que corresponda evacuar hacia las Zonas de Seguridad, el proceso debe hacerse en silencio, para no generar mayor estrés en el desarrollo de las acciones y permitir que las instrucciones puedan ser recibidas por todos.
- Al movilizarse por evacuación, prefiera el lado derecho para transitar, de modo que el lado izquierdo (el lado derecho de la persona que viene en sentido contrario a usted) quede despejado para permitir el avance de otras personas (comisiones de emergencia o personal de apoyo con equipo DEA, entre otros).
- Evite correr, porque usted puede caerse y afectar a otras personas que están en el mismo procedimiento.
- No retorne al lugar desde donde evacuó (terremoto, incendio, fuga de gas, etc.) hasta que tenga instrucciones claras y la aprobación por parte de las personas encargadas de la evacuación.
- Evacúe siempre hacia la Zona de Seguridad más cercana de dónde está usted.
- Durante la emergencia, preste atención y ayude a quienes tengan dificultades para evacuar.

Normas de evacuación en caso de incendio.

- En caso de evacuar por incendio y encontrarse con un acceso cerrado, verifique primero la temperatura de las puertas de acceso, teniendo precaución con el fuego y el humo que pueda liberarse.
- En zonas donde haya humo por incendio, póngase a nivel de piso y avance gateando, y utilice un paño para proteger sus vías respiratorias (nariz y boca).
- Al avanzar por zonas donde haya humo, deje las puertas y ventanas cerradas para ayudar a confinar el fuego.



Normas de evacuación en caso de sismo.

El docente o funcionario encargado en el aula deberá organizar su curso con los siguientes pasos:

- Pedir al estudiante o a la asistente abrir de forma inmediata la puerta para evitar que se bloquee con el movimiento sísmico.
- Solicitar a los alumnos/as que se ubiquen debajo de la mesa en forma ordenada y en silencio, hasta que termine la alerta.
- Durante la emergencia se estará tocando la campana, y cuando empiece un toque lento, esto será la señal para salir de la sala.
- Si es necesario evacuar el aula, el docente debe ser el último en salir, porque debe verificar que todos los estudiantes salgan.
- En los cursos de Primer Ciclo la asistente sale primero y el docente atrás, con el Libro de Clase y para los cursos de Segundo Ciclo, debe haber un alumno/a encargado de guiar a sus compañeros, nombrado por el docente jefe.
- Cada curso debe salir con su respectivo banderín para poder identificar los respectivos cursos.
- La salida de la sala debe ser caminando de forma apresurada, pero no corriendo.
- Al bajar las escaleras se deben utilizar las barandas como medio de apoyo, y se debe movilizar rápido pero no corriendo, siempre ubicándose a su lado derecho (usando de referencia su mano derecha).
- Deben bajar por la escalera que se le asignó, pero debe estar atento a la información que puedan indicar las comisiones de emergencia, quienes podrán restringir el uso de una escalera por hallarse con problemas.
- Al llegar a la cancha el primer alumno/a que guía la fila debe quedar al último, es decir, deben llegar hasta el final de la cancha y girar, quedando en la misma posición que cuando se hacen actos cívicos.
- Los alumnos/as que se encuentran en la cancha en clases de Educación Física, deben sentarse en el piso mientras dure el movimiento, y una vez que termina, se forman en el lugar que le corresponde.
- Una vez ubicados en la Zona de Seguridad el docente debe contar a sus alumnos/as y verificar el dato con la asistencia de ese día.
- Los docentes y asistentes de la educación deben tomar las medidas para mantener a resguardo a los alumnos, manteniendo la disciplina y protegiéndolos de personas ajenas al Colegio.
- Una vez controlada la situación se comenzará con el llamado a los apoderados y si es seguro se debe regresar a las salas para el próximo retiro de los alumnos por los apoderados correspondientes a las respectivas salas de clase.



Protocolo de comunicación con apoderados durante la emergencia.

- El Director y la Encargada de Seguridad Escolar entregarán indicaciones para que la comisión de comunicaciones (equipo destinado para este propósito) notifique a los apoderados durante la emergencia, utilizando el sistema de comunicación institucional (aplicación de mensajería, circular o llamadas).
- El mensaje inicial a enviar es: "El Colegio Diego Portales informa que se ha activado el protocolo de seguridad. Los estudiantes están seguros y bajo supervisión del equipo docente. Les informaremos sobre el proceso de retiro una vez que la situación esté controlada. Por favor, no se presenten en el establecimiento hasta recibir autorización."
- Ningún apoderado será autorizado a retirar a su estudiante durante la emergencia activa. El retiro solo se habilitará una vez que las autoridades del Colegio, Carabineros o Bomberos (según corresponda) declaren controlada la situación, y se realizará de forma ordenada en la zona exterior designada, con verificación de identidad del apoderado.



INFORMACION A DOCENTES Y ASISTENTES EDUCACIONALES

***La presente información aplica en casos que se requiere evacuar hacia las Zonas de Seguridad del Colegio.**

En la necesidad de que toda la Comunidad Educativa del Establecimiento conozca y practique las normas mínimas de seguridad en sus actividades diarias, estas normas se difundirán a través de los siguientes objetivos básicos:

- Saneamiento de los riesgos potenciales que presente el Establecimiento tanto de incendios como estructurales o de rutas de escape bloqueadas ante un sismo.
- Controlar la posibilidad de que los alumnos/as sean dominados por el pánico ante cualquier emergencia. Los Docentes encauzan sus esfuerzos para lograr que ellos adquieran plena conciencia de lo que deben hacer y los Asistentes Educativos deben apoyar esta acción.
- Planificar y ensayar evacuaciones masivas, por rutas y hacia lugares que ofrecen máxima seguridad para proteger la integridad física de los alumnos/as.
- Los hábitos de seguridad adquiridos por los alumnos/as mediante un Operativo de Seguridad serán difundidos por ellos consciente o inconscientemente, en sus respectivos hogares y zonas de influencia, logrando así activar una amplia y efectiva campaña de prevención.

En su ejecución será necesario considerar algunos aspectos previos:

- Sobre la base de las características de nuestro Establecimiento se ubican las zonas de seguridad y también las rutas de evacuación de cada pabellón y salas correspondientes.
- En los cursos ubicados en el segundo y tercer piso, los Docentes deberán explicar a sus alumnos/as la importancia de mantener una excelente disciplina en el momento de efectuar la evacuación. **EL MAYOR PELIGRO SE ENCUENTRA EN EL DESPLAZAMIENTO POR LAS ESCALERAS Y RAMPA** y para ello todo el personal, se debe involucrar activamente.
- Durante las prácticas de evacuación, ningún alumno/a debe hablar, gritar, ni hacer otra cosa que caminar con paso rápido, sin correr, y dirigirse a la zona que se le ha asignado, desde el área en que se encuentre en el momento de producirse la emergencia.

Para cuando la emergencia se produzca, la Comunidad estará preparada. Se le ha enseñado a distinguir las señales de alarma, que corresponden a:

- Un toque de campana rápido e intermitente que reemplaza a la presencia de un sismo u otra emergencia y otro lento e intermitente que indica y autoriza la evacuación de la sala u otra dependencia, en caso que la emergencia requiera evacuación.
- Si la señal se produce cuando los alumnos/as están en clases, inmediatamente el Profesor/a que está a cargo, entregará las indicaciones del procedimiento de



resguardo, la evacuación y se dirigirá con los estudiantes hacia la Zona de Seguridad en el sector previamente fijado.

Es fundamental que los Docentes desarrollen una fuerte y positiva influencia sobre los alumnos/as, que les permita mantener una excelente disciplina y control de su grupo.

Si la señal de evacuación se presenta cuando los alumnos/as están subiendo o bajando las escaleras en el momento que están en cambio de hora, los alumnos/as deberán formar filas y desplazarse de inmediato siguiendo el protocolo informado.

Es importante reiterar que las prácticas de evacuación deben realizarse en orden y silencio. Nadie debe correr. Si hubiera alumnos/as que no fueran capaces de conservar su lugar en dos filas para 1° Ciclo y una fila para 2° Ciclo, por diversos motivos, se intentará que estos alumnos/as sean cuidados por otros más serenos, moviéndose independientemente de las filas regulares.

Cuando se produzca la alarma y el Docente indique proceder la evacuación, el alumno/a deberá dejar inmediatamente su labor (libros, lápices, reglas, cuadernos, etc., si están en la sala de clases, o herramientas y materiales, si está en el Laboratorio, o la bandeja y servicios si se encuentran en algún comedor) y dirigirse hacia la Zona de Seguridad.

Una vez producida la evacuación, por ningún motivo deberá regresar en busca de algún objeto u otra cosa que haya olvidado.

Cada curso o grupo se desplazará hacia el punto asignado en la Zona de Seguridad y permanecerá allí mientras se verifique que todo el grupo ha completado la evacuación. La autorización para que los alumnos/as puedan regresar a su sala, la dará la autoridad responsable mediante una señal explícita de retorno.

Cuando los alumnos/as evacuen las aulas que estén ubicadas en el segundo y tercer piso, deberán ceñirse estrictamente a lo siguiente:

- Al darse la alarma y la señal correspondiente, el Profesor/a respectivo inmediatamente ordenará la evacuación.
- Los cursos deben evacuar ordenadamente, sin correr.
- El Profesor y/o Asistente Educacional que se encuentre más cerca de la puerta procederá a abrirla, lo más rápidamente posible. Se debe esperar la señal de evacuación de la sala de clases.

“TODO EL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DEBEN INVOLUCRARSE ACTIVA Y RESPONSABLEMENTE FRENTE A UNA EMERGENCIA”